

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

SEGUNDO TRIMESTRE 2017

NELLY DIAZ GUERRERO
Profesional de apoyo
Oficina de Control Interno

Aprobado y Revisado
AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Jefe Oficina Control Interno

ABRIL – JUNIO 2017

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

SEGUNDO TRIMESTRE 2017

1. Objetivo y alcance.

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad esencial lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno del Jardín Botánico José Celestino Mutis presenta el seguimiento y análisis de los gastos que realizó en el primer trimestre de 2017, para dar cumplimiento a los decretos N°1737,1738 de 1998, y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 12 de 2014: *“Por la cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*, con base en el monitoreo realizado por el equipo de Control Interno y la información registrada en el aplicativo de Sicapital correspondiente a las áreas de presupuesto, contabilidad, nómina y a la información tomada de la unidad Q que corresponde al área jurídica de la entidad.

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 la Oficina de Control interno realizará este informe cada tres meses. Abril, Julio y Octubre de 2017 y Enero de 2018.

2. Metodología:

La Oficina de Control Interno, asumiendo su rol de seguimiento y evaluación, procedió a la recolección de información de la normatividad existente tomada del aplicativo *Si Capital* relacionada con las áreas de: presupuesto, recurso humano, contabilidad y la unidad correspondiente al área Jurídica de la entidad. Teniendo en cuenta los conceptos a que se refiere el gasto, con la información del primer trimestre del 2017 con el segundo trimestre del mismo año. Posteriormente procedió a analizar los datos y comparar la información del segundo trimestre de la vigencia 2016 con la información del segundo trimestre de la vigencia 2017.

3. Fuentes de Información.

Para la elaboración del presente informe se tomó como referencia la información primaria los registros contables y presupuestales con corte a 30 de junio de 2017 en la que se tuvieron en cuenta los rubros como los gastos de funcionamiento y de inversión. Adicionalmente para el tema de contratación la información fue tomada de la unidad Q correspondiente al Área Jurídica.

Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Administración de personal, honorarios y contratación de servicios personales asociados a la nómina. 2º trimestre de 2016, 2º trimestre de 2017.
2. Gastos Generales asociados al funcionamiento. 2º trimestre de 2016, 2º trimestre de 2017.

1.1 Servicios personales asociados a la nómina.

A continuación se presenta tabla indicadora de los servicios personales asociados a la nómina durante el segundo trimestre de la vigencia 2017 desagregados por los meses correspondientes.

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA 2º TRIMESTRE DE 2017

RUBRO PRESUPUESTAL	Abril	Mayo	Junio	Valor ejecutado en el 2º trimestre del 2017
TOTAL	245.981.046	273.987.398	542.025.638	1.061.993.982
Sueldo Personal de Nómina	158.283.766	172.722.655	158.575.964	489.582.385
Gastos de representación	18.685.631	17.676.854	17.850.557	54.213.042
Horas extras (dominicales, festivos,...)	6.910.387	7.508.226	7.346.891	21.765.504
Auxilio de transporte	0	0	0	0
Subsidio de alimentación	704.394	761.602	1.185.728	2.651.724
Bonificaciones en servicios	6.591.499	4.219.990	4.276.313	15.085.802
Prima semestral	0	00	301.214.392	301.214.392
Prima navidad	0	784.338	0	784.338
Prima vacaciones	9.001.444	17.244.798	3.995.793	30.222.035
Prima técnica	39.867.148	41.468.884	41.402.722	122.738.754
Prima antigüedad	5.026.116	5.633.743	5.555.269	16.215.128
Prima secretarial	259.537	259.537	259.537	778.611
Vacaciones en dinero	00	4.404.625	0	4.404.625
Bonificación especial de recreación	651.124	1.302.146	362.472	2.315.742
Reconocimiento por permanencia en servicio público	00	00	00	00

Fuente: Aplicativo PREDIS del Jardín Botánico de Bogotá. Julio de 2017.

En el siguiente gráfico comparativo se presenta los gastos asociados a la nómina del segundo trimestre de 2016 y del segundo trimestre de 2017, donde se evidencian las siguientes variaciones:



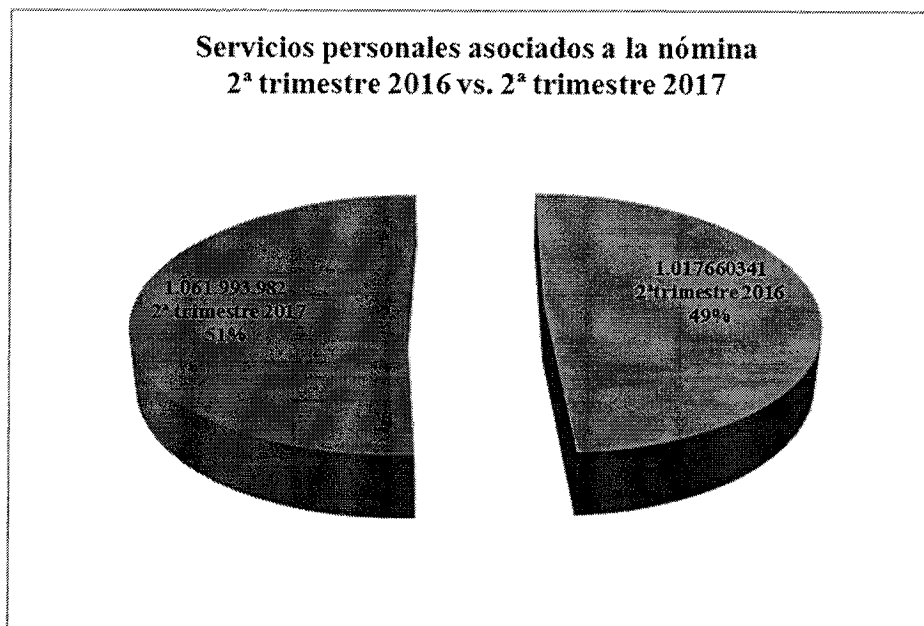
CUADRO COMPARATIVO
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA.
2º TRIMESTRE 2016 vs. 2º TRIMESTRE 2017.

RUBRO PRESUPUESTAL	Valor ejecutado 2º trimestre 2016	Valor ejecutado 2º trimestre 2017	DIFERENCIAS
TOTAL	1.017.660.341	1.061.994.982	572.412.597
Sueldo de personal de Nómina	454.735.152	489.582.385	(54.147.648)
Gastos de representación	54.515.070	54.213.042	(140.596.838)
Horas extras (dominicales, festivos,)	24.635.318	21.765.504	(12.636.086)
Auxilio de transporte	3.278.940	00	(10.123.184)
Subsidio de alimentación	2.381.348	2.651.724	(41.818)
Bonificaciones en servicios	15.466.474	15.087.802	3.014.630
Prima semestral	262.134.821	301.214.392	34.944.333
Prima navidad	0	784.338	784.338
Prima vacaciones	22.150.991	30.242.035	20.832.235
Prima técnica	116.819.365	122.739.354	31.970.167
Prima antigüedad	13.951.763	16.215.128	(31.855.217)
Prima secretarial	726.657	778.611	(4.378.614)
Vacaciones en dinero	44.704.796	4.404.625	(40.542.390)
Bonificación especial de recreación	1.918.374	2.315.742	1.458.359
Reconocimiento por permanencia en servicio público	241.272	00	(1.902.263)

Fuente: Sicapital Predis JBB Consolidado Por: Oficina de Control Interno Julio 2017

En la ejecución del segundo trimestre se evidencia para el mes de mayo se hizo efectivo pago en el rubro de Prima de Navidad que corresponde a la liquidación proporcional causada por el retiro voluntario y definitivo de la entidad de una funcionaria.





Fuente: Sicapital Predis JBB Consolidado Por: Oficina de Control Interno Julio 2017

Respecto a la ejecución de los servicios personales asociados a la nómina, la variación porcentual de 0.74% entre el segundo trimestre del 2017 con respecto al segundo trimestre de 2016, variación prevista por los incrementos regulares en la economía del país, que corresponde al incremento salarial anual dispuesto por la ley.

1.2. Contratos de Prestación de Servicios.

Las siguientes tablas muestran el comportamiento de la contratación durante el segundo trimestre del 2016 y segundo trimestre de la vigencia 2017, en este trimestre la entidad realizo contratos con personas naturales y 4 contratos con personas jurídicas, para un total de 597 contratos.

CONTRATACIÓN: 2ª TRIMESTRE 2016

Mes	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Total contratos
Abril	347	2	349
Mayo	318	8	326
Junio	22	3	25
Total	687	13	700

Fuente: Sicapital Predis JBB Consolidado Por: O.C.I. Julio 2017

CONTRATACIÓN: 2ª TRIMESTRE 2017

Mes	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Total contratos
Abril	39	6	45
Mayo	53	4	57
Junio	83	12	95
Total	175	22	197

Fuente: Sicapital Predis JBB Consolidado Por: O.C.I. Julio 2017

La contratación relacionada anteriormente fue celebrada bajo la normatividad vigente y aplicable en la ley 1474 de 2011, Ley 80 artículo 24 literal d, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda, modificatorio del decreto 1737 de 1998 que para el

caso de la administración de personal y contratación de servicios personales, establece que “los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan”.

Esta disminución en la contratación se debe a los siguientes aspectos. En el primer trimestre de 2017 la Entidad realizó la mayoría de los contratos por requerirse en proceso de ajuste para el funcionamiento de la entidad, y cumplimiento del plan de trabajo. En el 2ª semestre del 2017 la entidad se encuentra en plena ejecución de las metas del plan de trabajo institucional acorde a lo previsto en el plan de desarrollo *Bogotá Mejor para Todos*, y solo se requiere para la ejecución profesionales ya contratados en el corte anterior para asumir según el plan de acción de cada dependencia.

Con relación a las personas jurídicas en el segundo trimestre del año 2017 se celebraron 22 contratos. El aumento en la contratación con personas jurídicas en el 2017 obedece a: A. la contratación de la empresa de Seguridad encargada de la protección de bienes muebles e inmuebles del Jardín, B. Contrato con la aseguradora La Previsora a fin de amparar bienes del JBB. C. Contrato estudio topográfico en el marco del convenio con FONDIGER. D. Contrato para la protección de equipos y servidores de propiedad del JBB, entre otros.

3. GASTOS GENERALES

CUADRO COMPARATIVO
GASTOS GENERALES. FUNCIONAMIENTO
2º TRIMESTRE 2016 vs. 2º TRIMESTRE 2017.

RUBRO PRESUPUESTAL	Valor ejecutado 2º trimestre 2016	Valor ejecutado 2º trimestre 2017	Diferencia
Materiales y suministros	10.183.692	6.194.779	(3.988.913)
Gastos de transportes y comunicaciones	15.759.131	47.199.025	31.439.894
Impresos y publicaciones	2.633.528	441.900	(2.191.628)
Mantenimiento y reparaciones	235.245.857	252.093.722	16.847.865
Servicios públicos	77.491.330	100.428.788	22.937.458

Fuente: Aplicativo PREDIS del Jardín Botánico de Bogotá. Julio de 2017

MATERIALES Y SUMINISTROS: Este ítem mantiene un desarrollo normal, la diferencia con respecto al año anterior se debe a la realización del contrato con la empresa SEVICOL en 2016, la cual presta el servicio de vigilancia para la protección de bienes muebles e inmuebles de propiedad del JBB.

GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: Se percibe un incremento significativo en este rubro para el 2 trimestre 2017, que se ajusta a la contratación del transporte para el desarrollo de actividades misionales ejecutadas por la entidad; y a la administración de los recursos de las TICs, esto es: celulares, plataforma, internet, etc., administradas por la Entidad y anteriormente administradas por el nivel central.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: Se percibe una disminución significativa en este rubro para el 2º trimestre 2017 con respecto al segundo trimestre de 2016. Esta diferencia radica que para el periodo evaluado de la vigencia 2016 se adquirió por parte de la entidad material publicitario para la exposición de orquídeas, actividad considerada de gran importancia para el ciudadanía.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Se percibe un gasto equivalente entre el 2º trimestre de 2017 y el 2º trimestre de 2016. Se evidencia que para el trimestre evaluado de la vigencia 2017 se está ejecutando un plan e intervención y mantenimiento acorde a las necesidades planteadas en el diagnóstico realizado productos del contrato No. 659 de 2017. Plan de acción manejo preventivo y correctivo de la infraestructura y planta física de la Entidad.

SERVICIOS PÚBLICOS: Se muestra un ahorro significativo en el consumo de agua, toda vez que la implementación de medidas para cumplir el ahorro ha sido efectiva, con respecto al mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

CONSUMO DE AGUA:

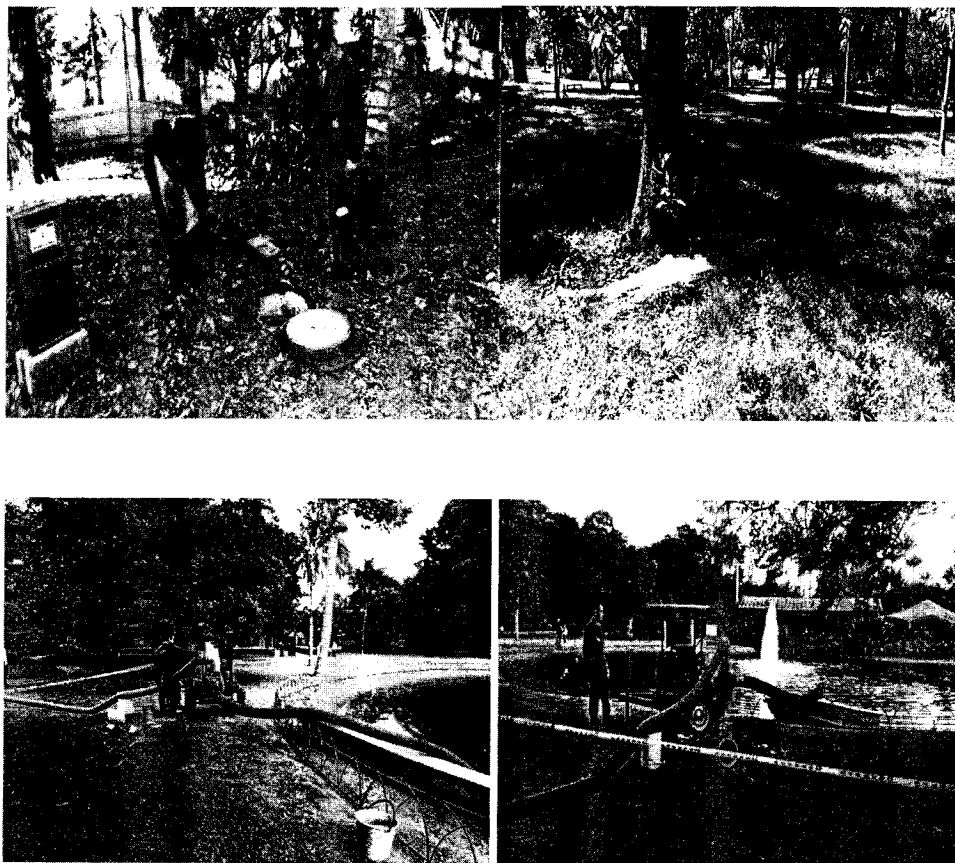
RUBRO	Periodo 2016	Consumo	Periodo 2017	Consumo
Acueducto	22 de enero a marzo 22	7293 M3	18 de marzo a 17 de mayo	2.048,0 M3

Frente al consumo de agua en la entidad, la última factura con que se cuenta, correspondiente al periodo marzo 18 de 2017 a mayo 17 de 2017, se registró un consumo de 2048 m3. Se evidencia un menor consumo como consecuencia de la temporada de lluvias, que requirió menor demanda del recurso para el riego de las colecciones vivas del jardín.

Otros factores que influyeron en esta disminución del consumo son:

- Funcionamiento de los SUDS.
- Aprovechamiento del agua del nivel freático para riego y llenado de lagos y estanques.

Como medidas operativas para el control del consumo se llevó a cabo la lectura mensual de los micro-medidores de agua del JBB, con los cuales se puede evidenciar el consumo por cada una de las áreas en donde se encuentran ubicados los mismos.



CONSUMO DE ENERGÍA:

RUBRO	Periodo 2016	Consumo	Periodo 2017	Consumo
CODENSA	9 de marzo al 13 de abril	30317KWH	7 de abril a a 9 de mayo	51357KWH
CODENSA	13 de abril al 10 de mayo	23350 KWH	12de mayo a 13 de junio	54170KWH
CODENSA	10 de mayo al 9 de junio	26830 KWH	Del 12 de junio a 10 de julio	S/I

Conforme al análisis realizado se concluye que, los factores que influyeron en el aumento del consumo obedecen a:

- ✓ Jardines Nocturnos.
- ✓ Actividades desarrolladas en las obras.

- ✓ Actividades culturales realizadas.
- ✓ Demanda del recurso para funcionamiento del herbario.

No se cuenta con información correspondiente al mes de junio de 2017 debido a que a la fecha a la entidad no se han allegado las facturas de consumo para este periodo, dado que según el ciclo de facturación de CODENSA se registra la información dos meses posteriores a la toma de la lectura del consumo.

Como plan de austeridad la entidad ha adelantado medidas operativas para el control de consumo de energía, realizando lecturas semanales en los tres medidores ubicados en el Jardín Botánico de Bogotá

Así mismo, se han realizado campañas y/o actividades en torno al uso eficiente y ahorro del agua y la energía, así como la distribución de afiches y carteles ubicados en las áreas orientados al uso eficiente de la energía y del agua.



CONCLUSIONES

Dentro del marco de política de austeridad cada dependencia del Jardín Botánico contribuye en la reducción del gasto, generando prácticas que conducen al uso adecuado de los recursos, evidenciándose en el aprovechamiento del agua del nivel freático para riego y llenado del lago y estanques.

Se puede concluir que las cifras expuestas en este informe que la Entidad tiene en cuenta el principio de austeridad.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la directriz nacional de austeridad del gasto público.

- Fomentar cultura de políticas de austeridad en el gasto al interior del Jardín Botánico en materia de reciclar y reutilizar.
- Fomentar a través de campañas institucionales el ahorro de Energía (apagando las luces y desconectando los aparatos electrónicos en los tiempos de receso laboral).
- Crear conciencia de la utilización del correo electrónico para el manejo de información interna que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.



AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Nelly Díaz Guerrero
Profesional de Apoyo OCI